ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
TALAVERA Y ORTELLADO S.A.
Dirección: Avda Guido Boggiani N° 6990 esq. Mayor Eduardo Vera
Teléfono: 021-511967/9
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1220/2016 I de fecha 08/07/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS"** ID 306.145, por un monto de Gs. 375.000.000 (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones) IVA Incluido, correspondiente al ítem N° 1.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Recibí Originales:
Firma:
Aclaración: Elisa Avalos
FACTURACION & COBRANZAS
C.I.:
TALAVERA ORTELLADO S.A.
12/07/16.-

Talavera S.A.
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

000204

Ellsa Avalos
FACTURACION & COBRANZAS
TALAVERA ORTELLADO S.A.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
ECOMIPA S.A.
Dirección: Avda Artigas N° 1750 c/ Santo Tomas
Teléfono: 021-223098
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1220/2016 I de fecha 08/07/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS"** ID 306.145, por un monto de Gs. 4.010.627.390 (Guaraníes cuatro mil diez millones seiscientos veintisiete mil trescientos noventa) IVA Incluido, correspondiente a los ítems N° 2, 3 y 5.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

ECOMIPA S.A.
RECIBIDO
000203
Recibido
Victor Vargas
12/07/16
9:30 hs

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN BLAS de Eriberto Gamarra
Dirección: Avda. Choferes del Chaco c/ La Franconi
Teléfono: 021-660204
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1220/2016 I de fecha 08/07/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS"** ID 306.145, por un monto de Gs. 2.502.600.000 (Guaraníes dos mil quinientos dos millones seiscientos mil) IVA Incluido, correspondiente al ítem N° 4.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Juan P
12/07/16
9 hs

"SAN BLAS"
DEPOSITO DE MATERIALES
de Eriberto Gamarra
Choferes del Chaco 850
Tel.: 660 204 As. - Py.

Lic. [illegible]
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

000202

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.
Dirección Autopista y Córdoba, Frente al Aeropuerto Silvio Petirossi
Teléfono 645697
Correo Electrónico heisecke@cheisecke.com.py
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Licitación Pública Nacional denominado **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS" ID 306.145** fue adjudicada las Empresas **TALAVERA Y ORTELLADO, ECOMIPA y DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.220/2016 I de fecha 08/07/2016

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido
Carlos Rojas
Constructora Heisecke S.A.
12/07/16

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

000291

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
PUNTAL CONSTRUCCIONES del Ing. Luis Boveda
Dirección Sacramento y Sgto. Céspedes
Teléfono 290225
Correo Electrónico luis_boveda@hotmail.com
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Licitación Pública Nacional denominado **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS" ID 306.145** fue adjudicada las Empresas **TALAVERA Y ORTELLADO, ECOMIPA y DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.220/2016 I de fecha 08/07/2016

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Licenciado Rodrigo S. Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción

3736682
12/07/16
10:05 AM

Puntal Ing. LUIS BOVEDA Rep. Legal

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acuse

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
TECNOEDIL S.A.
Dirección Tte. 1° Demetrio Araújo Miño 107 e. Sacramento
Teléfono 291947/8
Correo Electrónico tecnoedil@tecnoedil.com.py
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Licitación Pública Nacional denominado **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS" ID 306.145** fue adjudicada las Empresas **TALAVERA Y ORTELLADO, ECOMIPA y DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.220/2016 I de fecha 08/07/2016

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

TECNOEDIL S.A.
CONSTRUCTORA
Recibido
Fecha: 12 / 07 / 16 Hora: 09:59
Firma:
Aclaración: NORA STEIN
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

000199

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Vera
Dirección Inglaterra N° 143 c/ Artigas.
Teléfono 295 748/9
Correo Electrónico lida.cuevas@pmc.com.py
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Licitación Pública Nacional denominado **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS" ID 306.145** fue adjudicada las Empresas **TALAVERA Y ORTELLADO, ECOMIPA y DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.220/2016 I de fecha 08/07/2016

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción

PMC Ingeniería
Cinthia Agüero P.
12/07/2016

000198

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHU VE Municipalidad de Asunción
4to piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acuse

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
CONSTRUCCIONES 2G de Fernando Gamarra
Dirección General Rogelio Benítez N° 135 e/ Guido Spano y Andrade
Teléfono 612661
Correo Electrónico fernandogamarra2g@hotmail.com
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Licitación Pública Nacional denominado **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS" ID 306.145** fue adjudicada las Empresas **TALAVERA Y ORTELLADO, ECOMIPA y DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.220/2016 I de fecha 08/07/2016

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Administrador
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Elgar Hernandez
CI: 4.659.014
12/07/2016

000197

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
LIDER S.R.L.
Dirección Teniente Enciso y 2 de Mayo
Teléfono 505-304
Correo Electrónico liderconst@yahoo.com
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Licitación Pública Nacional denominado **"PROVISIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS" ID 306.145** fue adjudicada las Empresas **TALAVERA Y ORTELLADO, ECOMIPA y DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.220/2016 I de fecha 08/07/2016

Se adjunta Resolución 1.220/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido
Líder S.R.L.
Tte. Enciso c/ 2 de Mayo - Tel. 505 304
12-07-16 11:42

Lic. Emilce Talavera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

00196